

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Sociología - 802010

DOBLE GRADO: Sociología y Ciencias Políticas y de la
Administración - 911015

Sociología y Trabajo Social - 912022

MÓDULO: Estructura y Cambio Social

ASIGNATURA: Estructura Social

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales

AÑO ACADÉMICO: 2015 / 16

GRADO:	Sociología - 802010
DOBLE GRADO:	Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración - 911015 Sociología y Trabajo Social - 912022
MÓDULO:	Estructura y cambio social
ASIGNATURA:	Estructura Social
DEPARTAMENTO:	Sociología
AÑO ACADÉMICO:	2015 / 16

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6 ECTS
CURSO Y SEMESTRE: Grado Sociología Doble Grado Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración Doble Sociología y Trabajo Social	Primero - Segundo Semestre Segundo – Primer Semestre Tercero – Segundo Semestre
CARÁCTER:	Formación obligatoria
PRERREQUISITOS:	Capacidad para leer textos en inglés.
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70 %
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30 %
c. Actividades dirigidas:	No hay

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

La asignatura tiene como objetivo principal dar a conocer al alumnado la perspectiva sociológica en el análisis de la estructura social, proporcionando los datos empíricos y las herramientas teóricas y metodológicas que son imprescindibles para ello.

A través del desarrollo del contenido de esta Guía se aspira a que el alumnado cuente con un bagaje conceptual y metodológico, en forma de conocimientos y destrezas suficientes que ayuden a la comprensión de la realidad en la que se desarrollará el ejercicio profesional. La aportación de marcos teóricos que permitan al alumnado un conocimiento más profundo de la

realidad social en el que se integra, además de aportaciones empíricas sobre la estructura social de nuestro entorno, constituyen objetivos de esta asignatura.

En especial, el estudio de las diferentes formas de estratificación social concitará el principal centro de atención, para lo cual nos detendremos en el análisis de las principales formas en que la desigualdad se pone de manifiesto en las sociedades contemporáneas: la desigualdad de clases sociales, las que tienen lugar como consecuencia de la ubicación en el mercado de trabajo, la desigualdad por razón del género y la edad, así como, la desigualdad debido a la procedencia.

2.1. COMPETENCIAS DEL MODULO

2.1.1. Competencias generales del módulo y materia que se trabajan en la asignatura

G1-Capacidad de análisis y síntesis.

G4-Capacidad para comunicar resultados y conocimientos.

G6-Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.

G7-Capacidad para trabajar en equipos

G11-Conocimiento de una lengua extranjera.

G12-Motivación por el conocimiento.

G13-Motivación por la calidad.

G17-Desarrollo del aprendizaje autónomo.

2.1.2. Competencias específicas del módulo y materia que se trabajan en la asignatura

E1-Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

E2-Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.

E6 - Capacidades de elaboración, utilización e interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social.

E13 - Conocimiento de la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.

E14-Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

E22-Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

NIVEL INTERMEDIO:

- Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.

NIVEL EXPERTO:

- Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas
- Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.
- Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.
- Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.
- Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.
- Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.
- Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.
- Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos.
- Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.
- Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.
- Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

NIVEL APRENDIZ

- Identificar las principales transformaciones experimentadas por las sociedades contemporáneas.
- Describir las características principales de la evolución de las sociedades contemporáneas.
- Definir los conceptos principales relacionados con la sociedad humana y sus procesos.
- Identificar las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
- Describir que son indicadores sociales.

- Describir que son instrumentos de medición social.

NIVEL INTERMEDIO:

- Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.
- Interpretar la sociedad humana y sus procesos.
- Explicar las características de los principales indicadores sociales.
- Explicar las características de los principales instrumentos de medición social.
- Calcular indicadores sociales.
- Seleccionar instrumentos de medición social.
- Aplicar diferentes teorías sociológicas al análisis de problemas sociales.

NIVEL EXPERTO:

- Argumentar sobre los conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
- Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

Otros resultados de aprendizaje:

Tras cursar esta materia el alumnado ha de saber:

- Diagnosticar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- Identificar los principales conceptos y teorías sobre la estructura y el cambio social.
- Diagnosticar y explicar los principales fenómenos e identificar los colectivos en relación con la estructura y el cambio social
- Conocer y tener capacidad para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

Los créditos correspondientes al módulo denominado “Estructura y Cambio Social” se cursan durante los cursos de primero, segundo y tercero. Este módulo tiene un carácter teórico-práctico, y dentro de él se desarrollan de forma especial muchas de las competencias generales sistémicas, así como de las competencias específicas actitudinales propias de la profesión de Sociólogo. Cuestiones relacionadas con la desigualdad social, la igualdad de género, la discriminación, etc. se desarrollan dentro de los créditos y las materias de este módulo.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumno adquiera unos conocimientos y

destrezas que le ayuden a comprender los principales rasgos de la estructura social y las principales teorías que explican la desigualdad y la estratificación social, potenciando el desarrollo de la capacidad para analizar e interpretar la realidad y formando una visión personal y crítica sobre los principales dinámicas y problemas de nuestras sociedades.

Esta asignatura aportará al alumnado el conocimiento de la perspectiva sociológica en el análisis de la estructura social, la desigualdad y la exclusión social. A través del desarrollo de los contenidos de esta asignatura se aspira a que el alumnado cuente con un bagaje conceptual y metodológico, en forma de conocimientos y destrezas suficientes que ayuden a la comprensión de la realidad.

La aportación de marcos teóricos que permitan al alumnado un conocimiento más profundo de la realidad social en el que se integra, además de aportaciones empíricas sobre la estructura social de nuestro entorno, constituyen objetivos irrenunciables de nuestra asignatura. En especial, los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales, así como, de las estructuras sociales contemporáneas y su evolución en relación con las instituciones, grupos, clases sociales y minorías concitará el principal centro de atención, para lo cual se analizarán las principales formas en que la desigualdad se pone de manifiesto en las sociedades modernas: la desigualdad de clases sociales, las que tienen lugar como consecuencia de la ubicación en el mercado de trabajo, la desigualdad por razón del género y la desigualdad con base a la procedencia.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.

- Conocimiento de los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
- Conocimiento de las estructuras sociales contemporáneas y su evolución en relación con las instituciones, grupo, clases sociales y minorías

4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA

El contenido de esta asignatura está diseñado atendiendo a una doble finalidad. Por un lado, se trata de dar cuenta de las potencialidades del concepto de estructura social para el estudio de la sociedad. Por otro lado, ese cometido se sustancia en el estudio de las tendencias actuales de la desigualdad estructural o de la estratificación social que tienen lugar en nuestra sociedad.

El programa profundiza en dos módulos temáticos que se corresponden con las denominadas desigualdades adscriptivas y adquiridas. Por un lado, el temario se inicia con dos temas con los que se pretende que los/as estudiantes asimilen las herramientas teóricas necesarias para la comprensión de la estructura social. En primer lugar, se abordará la cuestión de la existencia de la estructura social en el marco del debate estructura/acción que tiene lugar en la ciencia social desde sus orígenes y se profundizará en la perspectiva estructural en el estudio de la sociedad, prestando especial atención a conceptos clave para este propósito (tema 1). El segundo tema tiene por finalidad analizar las formas y sistemas de estratificación a lo largo de la historia ahondando en las desigualdades y clases sociales en la teoría sociológica. Posteriormente, se estudiarán los diferentes enfoques teóricos de los procesos de

vulnerabilidad y exclusión social, profundizando en sus dimensiones y ámbitos (tema 3). En estos temas se prestará atención a las llamadas desigualdades adquiridas que se ven reflejadas en las desigualdades de clase social, en relación con ello, se tratará el tema de la movilidad social y los procesos de exclusión social que tienen lugar en nuestra sociedad.

A partir de estos temas más generales, se profundizará en la situación actual de las desigualdades adscriptivas, que tienen que ver con la edad en el que nos aproximaremos a la construcción de la infancia, juventud y vejez y en las “biografías flexibles”; con el género y el papel de los agentes sociales en su construcción social, así como la posición de clase de la mujer; y por último, con la etnia/procedencia (tema 4).

Finalmente, se estudiará la situación del trabajo y del empleo en las sociedades avanzadas y las transformaciones que han experimentado, abordando las desigualdades adquiridas en relación al trabajo a través del conocimiento de la segmentación de los mercados de trabajo y sus efectos, con atención al impacto del estado del bienestar sobre los procesos de estructuración de clases (tema 5).

Dentro de los contenidos del módulo que corresponde desarrollar a la asignatura nos encontramos dos grandes bloques temáticos:

- Conceptos y teorías de la estructura social y sistemas de estratificación social
- Principales elementos generadores de desigualdad social

Encuadrados en el siguiente temario:

Tema 1. Sobre los conceptos de estructura y estratificación

Tema 2. Desigualdades y clases sociales en la teoría sociológica

Tema 3. Sociología de la exclusión

Tema 4. Desigualdades por razón de edad, género y procedencia

Tema 5. Demografía, economía y mercado de trabajo

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL MODIFICA

5.1.1. Metodologías del módulo y materia donde se encuentra la asignatura

Modelo A1.

70% Enseñanzas Básicas (se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.).

30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante).

En el ámbito de esta asignatura se desarrollarán las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios para el alumnado con diversidad funcional matriculado.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO Y MATERIA DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Las horquillas especificadas deben ser respetadas en los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas pertenecientes al módulo

	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0

El sistema de evaluación específico de la asignatura permitirá evaluar los resultados de aprendizaje previstos en la guía docente.

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación): 50%
- Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública con carácter previo a su realización: 50%

Tal y como se contempla en la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, las competencias, conocimientos y capacidades que han de adquirir los estudiantes, determinados en esta guía docente, serán objeto de evaluación mediante:

- a) **Un sistema de evaluación continua:** Conjunto de pruebas y actividades de evaluación realizadas a lo largo del periodo formativo vinculado a la asignatura y que deben permitir valorar el progreso de cada estudiante a lo largo de dicho periodo.
- b) **Un sistema de evaluación de prueba única:** Sistema de evaluación de las asignaturas consistente en valorar los resultados de aprendizaje a través de una prueba a realizar una vez finalizado el periodo formativo vinculado a la asignatura. La evaluación mediante prueba única puede consistir en un examen, la entrega de un trabajo y/o cualquier otra prueba o actividades de evaluación global que valoren la adquisición de las competencias requeridas en la asignatura.

El sistema de evaluación continua será considerado como preferente, de modo que se garantice al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un

modo progresivo y secuenciado. La mera asistencia a clases no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura. Para optar al sistema de prueba única, la normativa señala lo siguiente:

Art. 7.3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de evaluación continua se llevará a cabo, por un lado, mediante la realización de actividades prácticas periódicas (EPyD) de carácter evaluable que suponen el 30% de la nota final (trabajos individuales o en grupo, prácticas, seminarios, talleres, exposición y debate, informes, etc.). Dichas prácticas sirven para la aplicación de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, para lo cual se entregarán lecturas y otros materiales, las prácticas que no se realicen se evaluarán con cero puntos. Estas actividades quedarán detalladas en la guía específica.

Y por otro, mediante la realización de un examen o prueba objetiva final sobre los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura (EB) que supone el 70% de la evaluación. El examen será por escrito y versará sobre los contenidos tratados en clase (EB) y puestos en práctica en las EPyD o sobre las lecturas específicas y obligatorias de cada uno de los temas (que a su vez estarán contenidas en los apuntes y transparencias tratadas en clase). Contemplará dos partes: una tipo test, y otra, preguntas de desarrollo.

En resumen, la evaluación queda estructurada de la siguiente manera:

- Examen o prueba escrita: 50%. Examen en el que se mide la adquisición de conocimientos y la medida en que el alumno es capaz de hacer operativos dichos conceptos para interpretar la realidad. En dicha prueba se evaluará la asimilación de conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los/as estudiantes al final de la asignatura.
- Actividades de enseñanza práctica y de desarrollo de evaluación continuada: 50% de la nota final. Actividades prácticas a realizar individual o grupalmente, en las que se valorará la capacidad de análisis y capacidad crítica de distintos temas relacionados con los conocimientos teóricos, así como la participación en debates y diversos aspectos formales de las tareas a entregar.

Instrumentos y herramientas concretos para llevar a cabo la evaluación de la asignatura:

La calificación final obtenida será el resultado de la suma aritmética de la puntuación obtenida en el examen o prueba escrita (EB-valorado sobre el 50%), más las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades (EPyD) que se realizarán durante el curso (valoradas en su conjunto sobre el 50%).

La máxima puntuación que podrá obtenerse en la materia será 10 puntos, correspondientes al 100 % de la materia.

Para superar la asignatura será necesario haber superado las dos partes de la asignatura (EB y EPyD) con una puntuación igual o superior al 50% de su valor máximo. Esto es, con una puntuación igual o mayor al 3,5 para el caso de las EB, y con una puntuación mayor o igual al 1,5 para las EPyD. **Dicha suma sólo se realizará tras haberse superado las dos partes de las que consta la asignatura.**

En caso de no haber superado la prueba correspondiente a la EB, de cara a la convocatoria de recuperación, se guardará la calificación obtenida en las EPyD, según se recogen en la normativa de evaluación de estudiantes de grado (Art.8, a):

Art.8, a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

En caso de no superarse las actividades de evaluación continua (no superadas o no realizadas) se ofrecen dos posibilidades, la recogida en la normativa:

Art.8, b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

Y la siguiente: *se ofrece la posibilidad de presentar las actividades que incluyen las EPyD (no superadas o no realizadas) en convocatoria de recuperación para obtener el 50% de la valoración necesaria para poder optar a la realización de la prueba objetiva de las EB en la convocatoria de recuperación. Se evaluarán las mismas competencias que en la convocatoria de curso, pero las actividades se realizarán individualmente.

No obstante, en caso de haber superado las pruebas de evaluación continua, la normativa recoge la siguiente posibilidad:

*Art.8, c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo **mínimo de 10 días antes** de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.*

Tanto en un caso como en otro (no supera las pruebas de evaluación continua o sí las supera pero renuncia), la prueba para evaluar los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, se ajustará a lo indicado para el sistema de evaluación de prueba única, que se indica a continuación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PRUEBA ÚNICA

La evaluación mediante sistema de prueba única consistirá en la realización de un examen a realizar en la **convocatoria de curso** en el periodo fijado en el calendario académico. Con la finalidad de valorar la adquisición de las competencias requeridas en la asignatura, en este

sistema, en el examen, se incorporarán preguntas y ejercicios prácticos que permitan demostrar al alumnado las competencias y conocimientos adquiridos. Estas preguntas y ejercicios adicionales serán acordes a los desarrollados en la evaluación continua y para su preparación contarán con el material aportado en el desarrollo de las EPyD.

Información básica para realizar los comentarios críticos sobre lecturas,, artículos, proyecciones, presentaciones, etc.

En los comentarios críticos se tratará de argumentar, fundamentar, justificar y razonar la posición de cada alumno o alumna frente a los contenidos leídos, oídos o vistos, fundamentando un juicio crítico sobre lo que la lectura, la presentación o la película le ha aportado. Se valorará positivamente la claridad y la concisión a la hora de exponer las ideas.

En los comentarios se valorará la originalidad, el posicionarse respecto a los contenidos, y hacerlo argumentando el propio posicionamiento personal, así como todas y cada una de las afirmaciones o comentarios que se hagan, se valorará el esfuerzo personal por responder y justificar la postura propia. Si se recurre a alguna fuente se citará siempre la fuente en la que esté basada alguna afirmación o comentario, si se trata de un sitio web además se indicará la fecha de su visita.

En la siguiente tabla se especifica los instrumentos de evaluación, que recoge los criterios y parámetros de valoración en relación con las actividades y resultados de aprendizaje que realiza el alumnado en coherencia con las competencias que tiene que desarrollar.

- Prueba objetiva: Se valorará la adquisición de los conocimientos impartidos en las clases magistrales y en los materiales de apoyo que proporcione el profesor.
- Elaboración de un trabajo colectivo sobre tema de la asignatura. Se valorará:
 - Claridad de los objetivos perseguidos
 - Revisión de bibliografía pertinente
 - Fundamentación teórica de los objetivos
 - Coherencia de la información obtenida con los objetivos y resultados
 - Presentación de los resultados
- Realización de un trabajo colectivo de reflexiones sobre las enseñanzas prácticas. Se valorará:
 - Capacidad de aplicar los conocimientos vistos en la asignatura a la hora de reflexionar
 - Capacidad de análisis y síntesis

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	María José Guerrero Mayo
Número despacho:	11.03.14
Email:	mjguemay@upo.es
Teléfono.	954977409
Horario de tutorías:	Por determinar. Se informará antes de comenzar el semestre.

8. RECOMENDACIONES

Se aconseja al alumnado que durante el desarrollo de la asignatura siga de manera habitual el tratamiento que reciben determinadas cuestiones de la actualidad, a través de diferentes medios de comunicación. Con ello se pretende que se pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase en relación con la materia que se desarrollará. Se apreciará especialmente la actitud de relacionar los conceptos y enfoques teóricos de la asignatura, con los diferentes temas de la actualidad social del momento

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BELTRAN VILLALBA, M. (2004). La estructura social. Barcelona: Ariel.

BRETONES, M^a T. (2001). Sociedades avanzadas. Manual de estructura social. Barcelona: Hacer.

GONZÁLEZ, J. J. y REQUENA, M. (2005). Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza Editorial.

KERBO, H. (2003). Estratificación social y desigualdad: el conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global. Madrid: McGraw-Hill.

LUCAS MARÍN, A (Coord.). (2006). Estructura Social. La realidad de las sociedades avanzadas. Pearson Educación, S.A. Madrid: Prentice Hall.

MACIONIS, J.J. y Plumier, K. (2011). Sociología. Pearson Educación, S.A. Madrid: Prentice Hall.

TEZANOS, J. F. (2001). La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Madrid: Biblioteca Nueva.